



Asamblea General

Distr. limitada
7 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

66º período de sesiones

Viena, 31 de mayo a 9 de junio de 2023

Proyecto de informe

Adición

J. Exploración e innovación espaciales

1. De conformidad con la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “Exploración e innovación espaciales”.
2. Formularon declaraciones en relación con el tema representantes del Brasil, el Canadá, China, Colombia, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, la India, Indonesia, Italia, el Japón, Luxemburgo, México, la República de Corea, Rumania y el Reino Unido. El representante de la Unión Europea, en su calidad de observadora permanente, hizo una declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. También formularon declaraciones los observadores de la Asociación de la Semana Mundial del Espacio, Open Lunar Foundation y Space Generation Advisory Council. Durante el intercambio general de opiniones también formularon declaraciones relacionadas con el tema del programa representantes de otros Estados miembros.
3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Informe sobre el Segundo Curso Práctico de las Naciones Unidas y China sobre la Alianza Mundial para la Exploración y la Innovación Espaciales ([A/AC.105/1294](#));
 - b) Documento de sesión que contenía la propuesta de examinar los mecanismos de coordinación lunar en el seno de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, presentado por Rumania ([A/AC.105/2023/CRP.8](#), en inglés únicamente);
 - c) Documento de sesión en que figuraba un informe de esa entidad relativo a la constitución y los planes del Grupo Mundial de Expertos en Actividades Lunares Sostenibles, presentado por Moon Village Association ([A/AC.105/2023/CRP.9](#), en inglés únicamente).
4. Se presentaron a la Comisión las siguientes ponencias relativas al tema del programa:
 - a) “La estación internacional de investigación lunar”, a cargo del representante de China;



- b) “Un viaje a la Luna de la República de Corea”, a cargo del representante de la República de Corea;
- c) “La estrategia nacional de ciencia y tecnología cislunares”, a cargo del representante de los Estados Unidos de América;
- d) “Para toda la humanidad: puesta en funcionamiento de las misiones Ártemis de la NASA”, a cargo de la representante de Estados Unidos de América;
- e) “Iniciativas de exploración espacial de la APSCO: la Luna y más allá”, a cargo de la observadora de la APSCO;
- f) “Informe sobre la cartera de comercio lunar: principales resultados”, a cargo del observador de Moon Village Association.

5. La Comisión recordó el origen del tema del programa que se estaba examinando y la labor del Equipo de Acción sobre Exploración e Innovación, que había elaborado el primer informe de las Naciones Unidas en que se hacía hincapié en la importancia de la exploración humana del espacio más allá de la órbita terrestre baja (véase [A/AC.105/1168](#)).

6. La Comisión observó con agradecimiento que, en el período de sesiones en curso, las delegaciones habían compartido información y novedades sobre iniciativas de exploración e innovación espaciales, en particular detalles sobre actividades, programas y logros nacionales, así como ejemplos de cooperación bilateral, regional y multilateral conexa.

7. La Comisión señaló que, en el curso de las deliberaciones, se había facilitado información, por ejemplo, sobre actividades de investigación y desarrollo; lanzamientos de objetos espaciales; novedades en los programas de vuelos espaciales con personas a bordo; selección de astronautas, incluido el primer paraastronauta de la historia; actividades y oportunidades de cooperación en relación con la Estación Espacial Internacional y la Estación Espacial de China; actividades de exploración robótica; numerosas misiones a la Luna, Marte, las lunas de Marte, las lunas heladas de Júpiter, el Sol y asteroides; el primer cambio de la órbita de un asteroide; experimentos realizados mediante satélites, módulos de aterrizaje y vehículos todoterreno; la recogida de muestras y el retorno con estas; las primeras imágenes del espacio primitivo desde un telescopio de nueva generación; el proyecto de puesto avanzado lunar Gateway; el proyecto de estación de investigación lunar; el primer vehículo espacial del mundo especializado en la retransmisión de comunicaciones lunares; una técnica novedosa de representación cartográfica automatizada de los recursos minerales de la superficie lunar; tecnologías inflables para los módulos logísticos de la superficie de la Luna; la obtención de las primeras imágenes del mundo en H-alfa por escaneo espectral en el espacio; un nuevo récord de fuerza de campo magnético medida directamente en el universo; novedades en relación con la tecnología de cohetes, los sistemas de propulsión de vehículos de lanzamiento, los sistemas de paracaídas para módulos de tripulación y las fuentes de energía de larga duración fiables; sistemas de demostración de la utilización de recursos *in situ*; sistemas de telecomunicación interplanetaria, incluida una gran antena desplegable; los efectos de los factores de los vuelos espaciales en los objetos biológicos; usos innovadores de los macrodatos y la inteligencia artificial; la elaboración de libros blancos, declaraciones de acción, planes, hojas de ruta, estrategias y leyes relacionados con el espacio; un comunicado conjunto sobre la gestión del tráfico espacial; un centro de coordinación de actividades de exploración e innovación espaciales; un centro de innovación y recursos espaciales; un “desafío sobre recursos espaciales”; una semana dedicada a los recursos espaciales; una consulta pública sobre una propuesta de disposición legislativa por la que se establecerían normas y buenas prácticas en materia de seguridad para el lanzamiento y la explotación de cohetes por aficionados; la celebración de 2023 como “año de la ciencia abierta”; jornadas de puertas abiertas en empresas para sensibilizar a la población sobre la exploración espacial; la iniciativa “Astronauta por un día”; el éxito de algunas empresas espaciales emergentes; iniciativas de fomento del emprendimiento y la innovación en el sector

espacial; y el aumento de los recursos humanos y financieros que se destinaban a la exploración y la innovación espaciales.

8. La Comisión señaló también que el 30 de mayo de 2023, el día anterior al comienzo del período de sesiones en curso, se había batido un récord en la historia de los vuelos espaciales con personas a bordo, con la presencia en el espacio ultraterrestre de un total de 17 personas simultáneamente.

9. La Comisión señaló además que en junio de 2023 se celebraba el 60º aniversario del histórico vuelo espacial de Valentina Tereshkova.

10. La Comisión señaló que la exploración del espacio tenía el poder de generar nuevos conocimientos, promover el desarrollo de nuevas tecnologías, estimular las economías e inspirar a la humanidad.

11. La Comisión señaló también que la exploración del espacio, fuera por seres humanos o por robots, abría nuevos escenarios para la investigación científica y que la investigación propiciada por las misiones de exploración ampliaba los conocimientos sobre el universo y podía dar respuesta a algunas de las preguntas fundamentales de la humanidad.

12. La Comisión señaló además la importancia de la colaboración entre todas las partes interesadas en las actividades de exploración e innovación en el espacio, incluidos los Gobiernos y los organismos gubernamentales, las entidades no gubernamentales, las instituciones académicas, los centros de investigación científica y técnica, la industria y el sector privado.

13. La Comisión observó la labor de promoción de la diversidad y la inclusión en las actividades de exploración e innovación espaciales.

14. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que a medida que aumentaba la participación en las actividades espaciales de los países en desarrollo, que desarrollaban sus propios programas y políticas espaciales, era esencial que esos países en desarrollo no se quedaran atrás y no recibieran un trato injusto en las actividades de exploración espacial.

15. Se expresó la opinión de que, dado que en varias de las misiones espaciales previstas se realizaban actividades y se empleaban tecnologías que nunca antes se había imaginado que pudieran utilizarse en la exploración del espacio lejano, era importante que las normas que regían esas actividades dejaran suficiente margen de flexibilidad para poder hacer ajustes en función de la experiencia, sin menoscabo de la seguridad y la sostenibilidad.

16. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que los principios contenidos en los Acuerdos de Artemis sobre los Principios para la Cooperación en la Exploración y la Utilización Civiles de la Luna, Marte, los Cometas y los Asteroides con Fines Pacíficos promovían la cooperación, la transparencia y el intercambio de información y que esos principios podían aplicarse hoy en día sin cambios o, de ser necesario, adaptarse para, en adelante, tener en cuenta las nuevas tecnologías, descubrimientos y leyes.

17. Se expresó la opinión de que se debería establecer una nueva alianza mundial para la exploración e innovación espaciales basada en la igualdad, el beneficio mutuo, la apertura, la inclusividad y los usos pacíficos, en beneficio de toda la humanidad.

18. Se expresó la opinión de que era importante contar con un compromiso político firme y una visión estratégica que incorporase el espacio como esfera de interés prioritario y que ese compromiso debía materializarse mediante planes a largo plazo que marcaran claramente el rumbo hacia la exploración e innovación espaciales.

19. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que las empresas emergentes aportaban soluciones innovadoras y eficaces en función del costo que beneficiaban a las iniciativas de tecnología espacial, lo que garantizaba la transferencia de capacidad y propiciaba la competitividad en el ecosistema de la tecnología espacial, pero también el espíritu de cooperación.

20. Se expresó la opinión de que la industria espacial del futuro era un ámbito en el que podían influir numerosos nuevos agentes y de que el enorme potencial del ecosistema espacial, incluida la exploración y la ciencia para toda la humanidad, solo podría materializarse si se garantizaba la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales, se respetaba el derecho internacional y se adoptaban medidas que redundasen en el interés de todos los Estados.

21. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la cooperación voluntaria en asuntos de interés común relacionados con las operaciones lunares, incluido el intercambio informal de información entre partes interesadas, revestía una importancia crucial para las actividades presentes y futuras y señalaron que acogerían favorablemente la celebración de debates en el seno de la Comisión al respecto, en relación con el establecimiento de un mecanismo de coordinación.

22. La Comisión observó con aprecio el Segundo Curso Práctico de las Naciones Unidas y China sobre la Alianza Mundial para la Exploración y la Innovación Espaciales, celebrado del 21 al 24 de noviembre de 2022, durante el cual las partes interesadas habían intercambiado planes y estrategias en materia de exploración e innovación espaciales, innovaciones científicas y técnicas y prácticas jurídicas y de políticas con miras a promover la alianza mundial para la exploración y la innovación espaciales (véase [A/AC.105/1294](#)).
